

Version	1
Date of version:	21.02.2025.

Divulgación sobre el sistema de indemnización de los inversores

Los fondos y los instrumentos financieros de los inversores, así como las carteras que poseen en Mintos, están cubiertos por el sistema de indemnización de los inversores. Los sistemas de indemnización de los inversores en los Estados miembros de la UE se establecen de conformidad con la Directiva 97/9/CE y se aplican a las empresas de inversión del correspondiente Estado miembro. Mintos participa en el sistema de indemnización de los inversores de Letonia. Este sistema protege a todos los inversores que utilizan la plataforma Mintos, independientemente de cuál sea su país de residencia.

¿Qué es el sistema de indemnización de los inversores?

El sistema de indemnización de los inversores es un mecanismo destinado a proteger los intereses de los inversores para garantizando que tengan derecho a una indemnización en circunstancias específicas.

¿En qué casos se paga la indemnización?

Los inversores tienen derecho a una indemnización si Mintos es incapaz de cumplir sus obligaciones con los inversores en su totalidad y a tiempo. Dicha incapacidad debe ser confirmada por el Banco de Letonia o debe ser el resultado de una decisión judicial firme y vinculante en la que se declare la insolvencia o liquidación de la empresa de inversión, que le impida, por tanto, hacer frente a las reclamaciones de los inversores.

Mintos mantiene registros en su sistema contable de todas las inversiones que pueden optar a una indemnización en caso de ser incapaz de cumplir sus obligaciones.

¿Cómo se determina la indemnización y su importe?

El importe de la indemnización lo determina el Banco de Letonia, basándose en el total de las obligaciones pendientes del afiliado al sistema para con el inversor, pero sin superar los 20 000 EUR, independientemente del número de instrumentos financieros o cuentas de que sea titular el inversor.

¿Cuándo y cómo se paga la indemnización?

Para poder recibir una indemnización, el inversor debe presentar una reclamación. El Banco de Letonia publica los procedimientos y plazos de presentación de reclamaciones en el boletín oficial Latvijas Vēstnesis y en su sitio web oficial. El inversor deberá presentar la reclamación en un plazo de dos años a partir de la fecha en que el Banco de Letonia haya publicado información sobre los pagos de indemnizaciones o a partir del final de las circunstancias que provocaron el retraso en el pago de las indemnizaciones. La no presentación de la reclamación en el plazo establecido conlleva la pérdida del derecho a la indemnización.

El pago de la indemnización comienza en un plazo de tres meses a partir de la fecha en que el Banco de Letonia demuestre la incapacidad del afiliado al sistema de cumplir con sus obligaciones o a partir de la fecha de entrada en vigor de una resolución judicial que declare la insolvencia o liquidación de la empresa de inversión que le impida cumplir sus obligaciones con los inversores. En casos excepcionales y bajo circunstancias extraordinarias, el Banco de Letonia podrá ampliar el plazo de inicio del pago de la indemnización hasta tres meses. En algunos casos, los pagos de las indemnizaciones podrán suspenderse temporalmente.

La indemnización se pagará a través del Banco de Letonia o de una entidad de crédito designada por el Banco de Letonia.

¿En qué casos no se pagará la indemnización?

No se pagará indemnización:

- 1) a ninguna persona por transacciones respecto de las cuales se haya dictado una condena penal por blanqueo de capitales o financiación del terrorismo o la proliferación
- 2) a los afiliados al sistema de indemnización de los inversores, compañías de seguros o reaseguros, empresas de inversión u otros inversores que hayan informado de su condición de inversores profesionales;
- 3) a las personas que pertenezcan al mismo grupo de empresas que el afiliado al sistema;
- 4) a los fondos de pensiones;
- 5) a las instituciones estatales ni a los municipios;
- 6) a los miembros de la junta directiva del afiliado al sistema, al consejo, al jefe del comité de auditoría y a sus miembros, al jefe del departamento de auditoría interna y a sus miembros, a otros empleados del afiliado al sistema que autorizaron la planificación, la gestión y el control de las actividades del afiliado al sistema y que sean responsables de ellas, así como a las personas que posean directa o indirectamente al menos el 5 % del capital del afiliado al sistema;
- 7) a las personas responsables de la auditoría de los documentos contables obligatorios de los afiliados al sistema;
- 8) a los familiares de primer grado ni a los cónyuges de las personas mencionadas en los puntos 6 y 7;
- 9) a las personas que actúen en nombre de las mencionadas en el punto 7;
- 10) a las personas respecto a las cuales Latvijas Banka haya establecido que, en virtud de las disposiciones especiales de un contrato celebrado a título individual, han recibido tipos de interés elevados o ventajas financieras, o han provocado o se han beneficiado de circunstancias que han dado lugar a dificultades financieras o han provocado el deterioro de la situación financiera de un afiliado al sistema;
- 11) a las entidades de crédito.
- 12) a las entidades financieras en el sentido del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012.

¿Qué casos no están cubiertos por el sistema de indemnización de los inversores?

El sistema de indemnización de los inversores no cubre las pérdidas de los inversores derivadas de las fluctuaciones en el valor de los instrumentos financieros o de su falta de liquidez.

El sistema de indemnización de los inversores no contempla las inversiones en préstamos realizadas en la plataforma Mintos mediante acuerdos de cesión.

Información de contacto del administrador del sistema

El administrador del sistema es el Banco de Letonia, cuyos datos de contacto son:

Dirección: K. Valdemāra iela 2A, Riga, Letonia, LV-1050; Teléfono: +371 67022300; Correo electrónico: info@bank.lv; Sitio web: www.bank.lv.

La Ley de protección de los inversores está disponible en línea:

<https://likumi.lv/ta/id/55829-iegulditaju-aizsardzibas-likums>

Encontrará más información sobre el sistema de indemnización de los inversores en el sitio web del Banco de Letonia:

<https://www.bank.lv/darbibas-jomas/klientu-aizsardziba/kompensaciju-izmaksas-sistemas/finansu-instrumentu-tirgus-klientu-iegulditaju-aizsardziba>.